

En Montevideo, el día 21 de septiembre de 2022, reunido el jurado integrado por Javier Palleiro, Alejandro Cacetta, Mariana Tejos, designados por el FONA para premiar los proyectos presentados en el concurso 2022 dentro de la categoría ficción, y en cumplimiento con los artículos 1º a 3º de las bases de dicho concurso, se emite el siguiente fallo por unanimidad:

En la categoría largometraje ficción se premia con \$4.100.000 (cuatro millones cien mil pesos uruguayos) a los proyectos:

“Caza y pesca” presentado por Pablo Fernández Crosa y dirigido por Guillermo Carbonell.

El proyecto destaca por su solidez principalmente en la estructura del guión y en la construcción de personajes, que creemos lo harían atractivo para un público amplio. Consideramos positivamente al mismo tiempo la propuesta artística, el diseño y valores de producción y los antecedentes del proyecto y del equipo técnico - artístico, como así también la viabilidad financiera para hacerlo posible.

“El Milagro del Surubí” presentado por Francisco Magnou Arnabal y dirigido por Lorenzo Tocco.

El milagro del Surubí es una historia original, atrapante, y con un manejo justo de la comedia. Está acompañada de sólidos antecedentes del director, que demuestran su habilidad para la ironía. Se trata de un proyecto atractivo, con un equipo que promete una gran ejecución.

Y en la categoría operaprimistas ficción dirigido por mujeres se premia con \$4.100.000 (cuatro millones cien mil pesos uruguayos) al proyecto:

“Polen” presentado por María Isabel García y dirigido por Anaclara Ferreyra Palfy. Por el cuidado con que toca una temática tan sensible como las maternidades, lo atractivo de su visualidad y la fragilidad de una adolescencia rota. Vemos el potencial de una producción verosímil y sólida en sus expectativas de explotación para una ópera prima.